

DE LOS CLASIFICADORES DE CANELONES A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los cuatro grupos de clasificadores formalizados en el marco de la ley de envases, nucleados en TU ENVASE NOS SIRVE - CANELONES, reunidos el día 12 de octubre de 2016, deseamos hacer conocer a la opinión pública lo siguiente:

1. Nuestro total repudio a las jerarquías municipales de Canelones por los intentos realizados para evitar mediante diversas maniobras y presiones la masiva concurrencia por parte de los clasificadores a una asamblea gremial convocada para abordar diferentes puntos relacionados con su trabajo. Cabe señalar en particular el hecho de haber negado los camiones para facilitar la llegada a la misma, vehículos con los que habitualmente se trabaja y traslada a los clasificadores. Esto nos resulta inadmisibles, sobre todo teniendo en cuenta que tres de los camiones utilizados no fueron adquiridos por la Intendencia con recursos propios, sino que fueron aportados por los “socios del sistema” de la ley de envases, a saber, Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama), Ministerio de Desarrollo Social (Mides), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) e Intendencia de Canelones..
2. Que los camiones utilizados para la operativa diaria se encuentran cada día en peor estado, sin cumplir condiciones básicas de seguridad. El número de los mismos es insuficiente, se incorporan a trabajar sin una limpieza mínima y su disponibilidad horaria es cada semana más reducida e incierta. La falta de camiones es un punto para nosotros muy sensible pues perjudica de modo directo nuestros bajos ingresos, ya que se recoge menos material.
3. Que continuamos reclamando dos salarios mínimos nacionales como ingreso base (más el 100 % de los materiales recuperados).
4. Que nos resulta incomprensible y nada solidaria para con los clasificadores la actitud de la Intendencia de Canelones de distraer sus propios recursos recolectando con personal propio unos pocos cartones y venderlos para sí.
5. Nuestro malestar y total disconformidad con la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama) por lo actuado respecto a los clasificadores de Canelones en el marco de la elaboración de un anteproyecto de ley de residuos. Es para nosotros significativo saber que se ha ignorado en el proceso de discusión que culmina, la experiencia de TU ENVASE NOS SIRVE - CANELONES, la que el próximo 15 de enero de 2017 cumplirá 10 años de iniciada.

Por esta situación, nos vemos obligados a solicitar de forma pública una reunión con carácter grave y urgente a la llamada Comisión de Seguimiento de la ley de envases

Canelones. De no producirse ésta a la brevedad, nos veremos forzados a tomar medidas de lucha a definir.

- . Cooperativa Social de Clasificadores AVE FENIX
 - . Cooperativa Social (inactiva) de Clasificadores de Las Piedras – CRELAP
 - . Grupo de clasificadores de Pando
 - . Grupo de clasificadores de Las Piedras – ex cantera Maritas
- FUECyS – PIT – CNT